

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

24/07/2018

VESPERTINA			
6403			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		6199	
1	6199	11	2466
2	3900	12	2460
3	1372	13	6558
4	1058	14	9869
5	9993	15	5214
6	0650	16	1621
7	9925	17	9394
8	9032	18	6008
9	7841	19	8458
10	8110	20	8463

VESPERTINA			
6403			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		2125	
1	2125	11	6521
2	5056	12	2756
3	7481	13	4143
4	5677	14	7667
5	2177	15	5948
6	2740	16	8110
7	6447	17	2240
8	1794	18	6257
9	5280	19	4587
10	6702	20	0571

VESPERTINA			
6403			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		2267	
1	2267	11	3517
2	9105	12	8652
3	6787	13	6684
4	9392	14	3877
5	5263	15	0380
6	7651	16	8531
7	7938	17	6358
8	7009	18	4834
9	7854	19	0297
10	1289	20	5560

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 90283 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC